

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 265 /2016

EN CONCON, **08 FEB 2016**

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

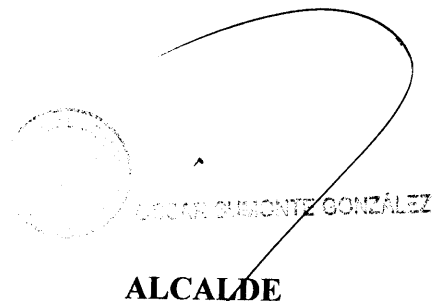
- A. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Artículo N° 3.
- C. Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo 10, numeral 3.
- D. El Informe de Jefe de Operaciones por Emergencias Sanitarias.
- E. La Solicitud de Pedido N° 202/15 de fecha 18 de Noviembre 2015.
- F. La Cotización N° 000187/15, de la Empresa Limpia Fosas E.I.R.L.
- G. La Orden de Realización del Servicio, por parte de E.I.R.L.
- H. La Recepción conforme por parte de la Dirección de Tránsito y Operaciones del servicio realizado.
- I. La Factura N° 017279 de fecha 30 de Noviembre de **Limpia Fosas Tito**. Hector Antonio Sepúlveda Herrera.
- J. La disponibilidad presupuestaria autorizada por Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO

1. **CONSIDERANDO**, que por razones de Emergencia Sanitaria, se procedió a contratar un camión Limpia Fosas para realizar la limpieza de Fosa de la casa de cuidador de los Corrales Municipales.
2. **RATIFIQUESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas el pago de la Factura; N° 017279, por un valor de \$ 53.550, IVA incluido a nombre de Limpia Fosas Tito, Hector Antonio Sepúlveda Herrera por trabajos de limpieza de fosa.
3. **IMPUTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCEDASE** a la publicación respectiva en el Sistema de Información de Mercado Publico.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

OSG/MLE/HSC/FSO/fso.

1. Alcaldía
 2. Secretaria Municipal
 3. Control Interno
 4. Administración Finanzas
 5. Tránsito y Operaciones
 6. Operaciones
 - C.C. Adquisiciones
- Fso, Decreto, 003.16, factura fosa

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3